

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE JARAMILLOIL TRANSPORTATION AND SERVICES S. A.
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de **Puerto Francisco de Orellana**, a los 30 días del mes de Abril del año **2014**, a las **10H00**, en la oficina de la empresa ubicada en la Avenida Alejandro Labaka y calle Eloy Alfaro, Segundo Piso, se reúnen todos los accionistas de **JARAMILLOIL TRANSPORTATION AND SERVICES S. A.** señores: **1.- ÁNGEL RAMÓN JARAMILLO CRUZ**, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una; y, **2.- MILTON JAVIER JARAMILLO GUAMÁN**, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

Reunido que se halla el cien por ciento del capital pagado de la compañía, los accionistas, al amparo de lo prescrito en el Artículo 18 del Estatuto Social y Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, con el objeto de tratar lo siguiente:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO ANTERIOR;**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS;**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS TANTO POR EL GERENTE GENERAL COMO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA; y,**
- 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

Se aclara que participa de la reunión con voz pero sin voto la señora **ASTERIA GUAMÁN VICENTE** en su condición de **COMISARIA** de la compañía, quien ha sido especialmente convocada para esta finalidad.

Actúa como Presidente de la Junta el señor **MILTON JAVIER JARAMILLO GUAMÁN**; y, como Secretario el Gerente General señor **ÁNGEL RAMÓN JARAMILLO CRUZ**.

El Presidente declara instalada la Junta al tiempo que agradece la presencia de los concurrentes, seguidamente pide que este ente de gobierno social se pronuncie sobre el motivo de la reunión, haciéndolo así:

PRIMER PUNTO:

La Junta General pasa a conocer **EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO ANTERIOR**, mismo que junto a sus anexos estuvo a disposición de todos los accionistas en

estas oficinas con quince días de antelación. No obstante, cada accionista recibe en el acto un ejemplar de este documento con sus respectivos respaldos o anexos.

Respecto al Balance General la señora Comisaria indica que lo ha conocido con quince días de anticipación y no ha encontrado elementos que merezcan su observación u objeción.

En fin, luego de analizar y deliberar ampliamente al respecto, la Junta General decide aprobar unánimemente el Balance General del año 2013 y sus Anexos, pues es el reflejo fiel de la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico social y como tal el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio económico social, según también consta en las anotaciones practicadas en los libros de la compañías en concordancia con los principios contables de general aceptación.

SEGUNDO PUNTO:

El Presidente presenta a la Junta EL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS del ejercicio correspondiente al año 2013, mismo que también ha sido puesto en conocimiento tanto de los accionistas como de la Comisaria en forma oportuna, sin merecer observación u objeción alguna por lo que es aprobado por unanimidad en forma íntegra.

TERCER PUNTO:

- 3.1. El Presidente pone a consideración de la Junta el informe presentado por el GERENTE GENERAL señor ÁNGEL RAMÓN JARAMILLO CRUZ, informe de gestión correspondiente al año 2013, conocido con anterioridad por la Comisaria y que ha estado hace más de quince días a disposición de los accionistas en estas oficinas, pidiendo consecuentemente que se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso.

En este punto el Presidente particularmente pide pronunciamiento de la Comisaria, quien indica que lo ha revisado con antelación y no tiene observación alguna que hacer de su parte.

Conocido y analizado que ha sido el informe del Gerente General, deliberando plenamente al respecto, la Junta General en forma unánime, es decir con mil votos a favor decide aprobar íntegramente el mismo.

- 3.2. Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el informe presentado por la COMISARIA señora ASTERIA GUAMÁN VICENTE, informe de gestión correspondiente al año 2013, que ha estado hace más de quince días a disposición

de los accionistas en estas oficinas, pidiendo consecuentemente que se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso.

Conocido y analizado que ha sido el informe de la Comisaria, deliberando plenamente al respecto, la Junta General en forma unánime, es decir con mil votos a favor decide aprobar íntegramente el mismo.

CUARTO PUNTO:

La Junta pasa a CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Al respecto Secretaría informa que la utilidad de la Compañía es de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SESENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS (265448.65). A repartirse en la siguiente forma:

Con el antecedente expuesto, la Junta por unanimidad, es decir con mil votos favorables, aprueba destinar la utilidad del ejercicio económico correspondiente al año dos mil trece para futuras capitalizaciones o adquisiciones.

Se dispone que Secretaría se proceda con lo siguiente:

- La elaboración de la lista de accionistas participantes y número de acciones de cada uno; y,
- La incorporación en el Libro de Actas y Expedientes de la copia de la presente acta y de cada uno de los documentos que han sido conocidos y aprobados en la Junta.

El señor Presidente declara un receso de la sesión hasta que se redacte el acta. Se reinstala la sesión con los mismos asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y debidamente firmada por todos bajo sanción de nulidad, clausurándose la Junta a las 12H35.


MILTON JAVIER JARAMILLO GUAMÁN
PRESIDENTE


ÁNGEL RAMÓN JARAMILLO CRUZ
GERENTE

Francisco de Orellana – Orellana – Ecuador